

¿Cuál es el papel del administrador de caso de MFP en el modelo autodirigido?

Su administrador de caso de la exención de MFP trabajará con usted para evaluar su situación y ayudarle a entender los tipos de apoyo o asistencia que pueda necesitar para administrar sus servicios autodirigidos. Su administrador de caso puede ayudar a determinar los tipos de apoyo que pueda necesitar para asistirle con la administración de los servicios autodirigidos. Su administrador de caso evaluará su necesidad de servicios, autorizará sus servicios, se asegurará de que entienda sus responsabilidades, y le proporcionará capacitación continua con habilidades según sea necesario para ayudarle a administrar exitosamente el modelo autodirigido.



Si está interesado en aprender más sobre los Servicios de exención autodirigidos de MFP, por favor comuníquese con su administrador de caso de MFP:

Nombre: _____

Número de teléfono: _____

Servicios de exención autodirigidos de “el Dinero sigue a la persona” (MFP)



Commonwealth of Massachusetts
EOHHS • www.mass.gov/masshealth

¿Qué son los servicios de exención autodirigidos de MFP?

Las exenciones del Apoyo residencial de MFP (MFP-RS, por sus siglas en inglés) y de la Vivienda comunitaria de MFP (MFP-CL, por sus siglas en inglés) le proporcionan una opción de entrega de servicios llamada modelo autodirigido. Este modelo le proporciona la opción de autodirigir ciertos servicios de exención. Usted puede escoger quién proporciona sus servicios, establecer un plan de provisión de servicios, y decidir qué tareas realizan. Si escoge esta opción usted se convierte en el empleador del trabajador de atención directa (trabajador) para su servicio de exención autodirigido .

¿Cuáles servicios de exención de MFP pueden ser autodirigidos?

La exención MFP-RS tiene los siguientes servicios que pueden ser autodirigidos:

- Apoyo individual y habilitación comunitaria
- Apoyo con una persona asignada

La exención MFP-CL tiene los siguientes servicios que pueden ser autodirigidos:

- Compañero adulto
- Servicios para tareas
- Tareas domésticas
- Apoyo individual y habilitación comunitaria
- Apoyo con una persona asignada
- Atención personal

¿Cómo se le paga a su Trabajador de Atención Directa?

MassHealth contrata a agencias llamadas intermediarios fiscales (FI, por sus siglas en inglés) que le ayudarán con las tareas requeridas del empleador de emplear al trabajador, como: recibir y procesar las hojas de asistencia del trabajador; preparar los cheques de pagos y depósitos directos para el trabajador; enviarle a usted el cheque de pago para darle a su trabajador; presentar y pagar su parte de los impuestos estatales y federales, incluyendo desempleo; la compra del seguro de compensación de trabajadores para su trabajador; y la emisión de un W-2 para su trabajador.



¿Cuáles son mis responsabilidades si escojo el modelo autodirigido?

Si escoge los servicios autodirigidos, usted se convierte en el empleador del trabajador de atención directa. Usted será responsable de las tareas relacionadas del empleador como reclutar, contratar, planear, capacitar y, si fuera necesario, despedir a su trabajador.

Usted será responsable de completar y enviar todo el papeleo requerido según lo solicite el FI. Esto incluye la hoja de asistencia de su trabajador. Usted firmará todas las hojas de asistencia semanales y las enviará al FI, lo que certifica que su trabajador trabajó durante las horas anotadas. Usted se asegurará que el número de horas que su trabajador anote en la hoja de asistencia no exceda el número de horas semanales que autorizó su administrador de caso de la exención de MFP.

Usted debe firmar el formulario de Acuerdo del participante en la exención. Este formulario describe sus responsabilidades específicas como empleador. Su administrador de caso de la exención de MFP estará disponible para enseñarle sobre sus derechos y responsabilidades como el empleador de su trabajador.

¿Qué sucede si necesito ayuda para administrar el modelo autodirigido?

Si no pudiera administrar el modelo autodirigido por su cuenta, podría necesitar un sustituto. Un sustituto es una persona que lo conoce a usted y sus necesidades y que compartirá la administración de los servicios autodirigidos. Si no conociera a nadie que pueda ser su sustituto, su administrador de caso de la exención de MFP puede arreglar que un sustituto le asista en la administración de los servicios autodirigidos.